

Plan de acción tutorial 2013-2016

Maria Antonieta Revueltas Ugalde

Centenaria Y Benemérita Escuela Normal Del Estado De Querétaro “Andrés Balvanera”

Resumen

El presente trabajo tiene como meta general la implementación de un Programa de Acción Tutorial dentro de la Licenciatura en Educación Especial, dentro de la Escuela Normal del Estado de Querétaro, Unidad San Juan del Río, con la finalidad de bajar los índices de deserción escolar que han aumentado en el último año e incrementar la eficiencia terminal para coadyuvar a la formación integral de los alumnos.

Realizando un acompañamiento con los alumnos y así poder identificar tempranamente problemáticas a las que se enfrentan, buscando las vías adecuadas para su canalización.

Este proyecto tiene como finalidad dar seguimiento a una generación aunque de igual manera se propone también realizar trabajos de acompañamiento con 3, 5 y 7 semestre.

Cabe mencionar que el presente documento se entrega a la Escuela Normal del Estado de Querétaro, con el fin de dar respuesta a una convocatoria con la finalidad de basificación de horas de licenciatura.

Palabras claves/Keywords: Tutoría, tutor escolar, tutor grupal, asesor académico

Introducción

a) Antecedentes

La educación del siglo XXI, contempla uno de los retos más grandes a nivel nacional e internacional.

En México, el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada en 1917, otorga el derecho a los individuos a recibir educación con el fin de desarrollar armónicamente las facultades del ser humano y fomentar el amor a la patria, la conciencia, la solidaridad, independencia y justicia.

De lo anterior se desprenden toda una serie de acciones y cambios realizados por el Sistema Educativo Mexicano con miras de mejora de los servicios educativos y sus resultados.

La realidad actual, no solo de nuestro país, sino a nivel mundial a partir de la globalización y apertura de fronteras, modifica las necesidades sociales, políticas, religiosas, económicas y también educativas, por lo cual ha sido necesario expandir y adecuar los servicios educativos, para lo cual se han creado políticas públicas que respondan a las demandas de hoy.

Históricamente, ya en el Plan de estudios 1993, de educación básica (el cual menciono por que bajo éste fueron educados muchos de nuestros estudiantes de licenciatura) establecía ser un medio para mejorar la calidad de la educación, atendiendo las necesidades básicas del aprendizaje de los niños mexicanos, que vivirían en una sociedad más compleja y demandante que la actual. (SEP, 1993)

En el plan de Estudios 2009, de educación básica, se proponía como objetivo elevar la calidad de la educación a través de una estrategia que hoy se ve materializada: una reforma integral de la educación básica (RIEB), donde debía retomarse la noción de competencias, con la cual los estudiantes podrían enfrentar los retos de este siglo y se lograra la articulación entre los tres niveles de educación básica.

Otra propuesta de este Plan, a través de la reforma era la articulación curricular a través de la actualización de programas de estudio, contenidos, enfoques, métodos de enseñanza, etc., lo cual también hoy podemos encontrar en el Plan de Estudios 2011.

Por otro lado en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Tailandia (1990), se planteó la necesidad de garantizar el acceso universal con una visión que permitiera satisfacer las demandas del aprendizaje de cada persona.

Jacques Delors (1996), en su informe presentado a la UNESCO, dice que los contenidos educativos deben fomentar el deseo por aprender y dar acceso a la educación durante toda la vida.

En el Foro Mundial sobre la Educación, celebrado en Dakar (2000), la comunidad internacional se comprometió a asegurar el acceso a la educación primaria para el año 2015. Pero dentro de lo más importante planteado señaló que: dada la enorme diversidad cultural que caracteriza a los pueblos latinoamericanos, hablar de calidad educativa implicaba reconocer la necesidad de diversificar la oferta.

Si bien es cierto, debemos reconocer las necesidades a las que hoy se enfrenta este nuevo sujeto, dentro de este mundo globalizado, y es que cada vez se requieren personas más competentes, con mayores capacitaciones y desempeños, porque en décadas anteriores con 6 años de estudio una persona podía conseguir empleo pero hoy, se requieren mínimo cumplir una escolaridad de más de 10 años.

Aunado a lo anterior, México es un país pluricultural que trata de consolidar su sociedad a partir de los derechos de las personas, donde éstas son protagonistas y promotoras de acciones que incluyan a la sociedad en conjunto.

Por tanto, queda claro que las autoridades educativas articulan sus esfuerzos a través de las políticas públicas con el fin de responder y dar relevancia y pertinencia a un Sistema Educativo que cumpla con las modificaciones que hoy la sociedad necesita con el fin de educar a personas que adquieran no solo un compromiso personal sino también social, ya que para todo cambio se requiere el esfuerzo y la participación de todos.

Ahora bien, en lo que respecta a la educación especial, en 1942, se aprobó la Ley orgánica de la Educación Pública, que incluyó la Educación Normal de Especialización y las escuelas tipo de educación especial. Para el ingreso a esta educación se tenía como condicionante ser docente con experiencia de al menos dos años en primaria ya que ingresarían a un programa de especialidad, por lo que se pensaba que ya habiendo “desempeñado la práctica pedagógica con alumnos normales adquirirían una formación técnica superior a la de los demás maestros” (SEP, 2006, p.13).

Finalmente, es hasta 1972, cuando nace la carrera de Maestro Especialista en Problemas de Aprendizaje en México. Sin embargo, desde los años sesenta, se han ido implementando cambios académicos, administrativos y técnicos.

En 1970, se crea por Decreto Presidencial la Dirección General de Educación Especial (DGEE), dependiente de la subsecretaría de Educación Básica, a la cual correspondería desde ese momento crear, reformar, “administrar y vigilar la educación de los alumnos “atípicos” y la formación de maestros especialistas” (SEP.,2006, p.16)

Para el año 1984 se modifica el término “atípico” por “niños con requerimientos de educación especial”. Además se modifica el Plan de estudios de la carrera en los años 70 y para 1980 se genera un nuevo Plan de Estudios.

Por otro lado atender a personas con discapacidad es un derecho Constitucional, establecido en el artículo 1º que dice “queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (s.f). En Centro de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Recuperado el 10 de julio de 2013 de <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/2.htm>.

Por otra parte, la educación en México hoy se encuentra en un proceso de reforma, que paulatinamente incluirá la renovación no solo de las formas como se realiza el proceso educativo sino también impacta en el perfil de egreso que hoy exige la sociedad y el

ámbito laboral, ya que se requiere de un conjunto de conocimientos y competencias que obligan a la existencia de una articulación entre los distintos niveles educativos.

La Reforma Educativa anunciada por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto cuenta con tres grandes objetivos:

- Aumentar la calidad de la educación básica, reflejándose esto en los resultados de las evaluaciones internacionales como PISA.
- Aumentar la matrícula y la calidad de la educación media superior y superior.
- Recuperar la rectoría del Estado mexicano en el sistema educativo nacional.

Dicha reforma adiciona, al artículo tercero constitucional que “la educación debe ser de calidad para buscar el mejoramiento constante y el máximo logro educativo de los estudiantes, siendo el Estado quien garantizará los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de docentes y directivos para el cumplimiento de tal precepto constitucional en un marco de inclusión y diversidad”.

Partiendo de lo anterior es conveniente decir que la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), se propone en el marco de un mundo globalizado el desarrollo de competencias diversas en los individuos: Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, liderazgo, capacidad para resolver problemas y tomar decisiones, participación política, etc. Además de responder a las exigencias del mundo actual, la RIEB incide en la construcción de la identidad de los estudiantes a partir de su formación crítica, creativa, donde aprenda a valorar su entorno y se desarrolle de forma plena.

De lo anterior nace el Plan de Estudios 2011 de Educación básica, el cual se implementa a nivel nacional e impulsa la calidad educativa, a partir de su respeto por la diversidad social.

Esta última se manifiesta a través de la cultura, capacidades, estilos de aprendizaje, entre otros. Pero donde reconoce que cada alumno tiene una forma distinta de aprender, de compartir, de usar por lo que ahora el debe observarse como responsable de su propio aprendizaje.

Sin embargo, el proceso enseñanza-aprendizaje se incrementa a partir de la interacción social, ya sea intelectual, afectiva, física, ambiental.

Otro punto que propone el plan de estudios es la evaluación como fuente de aprendizaje, es decir, la evaluación ahora no se ve como un número al final del año escolar que nos indica qué “tanto” aprendimos o no, es hoy una oportunidad para detectar problemáticas, sobre todo de rezago escolar, aunque éstas dependerán de cada contexto.

Contenido

b) Fundamentos teóricos y normativos

La educación en México ha decidido transformarse y lo anterior, no solo repercute en los estudiantes sino también en las instituciones. El que una escuela hoy se decida a trabajar en beneficio de los estudiantes trabajando para abatir los índices de reprobación y el rezago escolar, disminuir las tasas de abandono de los estudios y mejorar la eficiencia terminal es un reto del siglo XXI.

El presente trabajo es un modelo de intervención para aplicar un plan de acción tutorial en estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial en la Escuela Normal del Estado de Querétaro, Unidad San Juan del Río a través de la implementación de un acompañamiento, que permita abatir el rezago educativo y los índices de reprobación, con el fin de que, en su momento, los mismos estudiantes, puedan implementar acciones dentro de su ámbito laboral que les permitan mejorar la eficiencia terminal, es decir, una vez que se implemente este trabajo con los alumnos de licenciatura, al vivir este proceso de guía de un docente para con ellos, tendrán herramientas para implementarlo dentro de su ámbito laboral ya cuando estén en funciones.

La propuesta se llevará a cabo dentro de las instalaciones de la Escuela Normal del Estado de Querétaro, Unidad San Juan del Río, con el grupo de primero, tercero y quinto semestre de la Licenciatura en Educación Especial, durante los años 2013-2016, con un

seguimiento quincenal, que no puedo establecer hasta no saber los horarios que tengan los alumnos, y donde se requiere la participación de las Academias de cada uno de los semestres mencionados proporcionando información sobre el rendimiento académico de los alumnos.

El seguimiento lo daré de manera personal, establecida como Tutor Escolar, a partir de la materia que esté impartiendo dentro de la Licenciatura y a través de asesoría grupal o individual según lo vayan solicitando los tutores académicos.

Esta propuesta recoge la experiencia obtenida a través de las reuniones de academia donde se ha expuesto en reiterados momentos, el bajo rendimiento académico que presentan algunos alumnos y las situaciones tan diversas que dan origen a las problemáticas que en algún momento pueden llevar al alumno no solo al rezago sino incluso a la deserción.

Además, si bien se realizan continuamente acciones para lograr el acceso, la cobertura, abatir el rezago, la reprobación y la deserción escolar a nivel de educación básica, no se ha explorado el campo que tenemos dentro de la Educación Superior, y en particular, aunque el caso de la Escuela Normal del Estado de Querétaro, unidad San Juan del Río, tiene poca deserción, existe.

En el caso específico de la Licenciatura en Educación Especial, durante el año 2012, presentaron examen de admisión un total de 50 alumnas, de las cuales acreditaron las evaluaciones únicamente 7 y de la Unidad Querétaro se completó el grupo dando un total de 11 alumnas, de las cuales al finalizar el segundo semestre hoy solo contamos con 7 alumnas, por lo que para una generación que va terminando el primer año de estudios y presentar una deserción del 36.37 % es una muestra considerable.

Ahora bien, dentro de los alumnos que ingresaran a quinto semestre, se hicieron manifiestas las necesidades educativas que presentaban algunos de los alumnos, esto detectado dentro de las distintas materias que yo impartí y de la dinámica escolar, entre las que se encontraban: problemas de comprensión, problema de aprendizaje, falta de interés o vocación por la carrera, falta de técnicas de estudio, entre otras.

Lo anterior sirve de base para elaborar este proyecto, que además puede servir de base para el trabajo tutorial que los hoy alumnos y futuros docentes, deban realizar en su ámbito laboral, ya que se establece dentro de los Principios pedagógicos del Plan de Estudios 2011 de Educación Básica, en el principio 12, La tutoría y la asesoría académica a la escuela; además, podemos vincular este principio con el Perfil de Egreso vigente aún, dentro del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Especial 2004, en tanto establece que “ el futuro docente responderá a la misión de la educación especial....favorecer el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes que presenten necesidades educativas especiales, otorgando prioridades aquellos con discapacidad, proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente...el futuro docente debe tomar en cuenta diversos conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que le permitan ejercer la profesión docente con calidad ...a fin de dar respuesta educativa a las necesidades específicas que presentan los alumnos con o sin discapacidad”. (SEP, 2006, p. 30)

El mismo perfil de egreso remarca la importancia de la integración educativa que permita a los alumnos tener acceso a los propósitos establecidos en el currículum y las escuelas de educación regular, por tanto vivir una proceso cercano de acompañamiento puede redundar en que ellos puedan llevar a cabo acciones tutoriales con sus alumnos ya cuando estén en la práctica docente, favoreciendo así el perfil ya mencionado.

También se fundamenta en algunos objetivos del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de la Escuelas Normales de 1996, que busca entre otras cosas actualizar al personal docente y directivo de las escuelas normales; regular el trabajo académico de los maestros, los servicios así como una evaluación objetiva y sistemática. Por lo que se observa que es necesario elaborar un diagnóstico dentro de las escuelas normales, que nos permita incidir directamente sobre la necesidad o problema que se

presenta con el fin de mejorar y con ello aumentar la calidad de los servicios que se ofrecen.

Con base en lo anterior y tomando como fundamento los cambios en las políticas públicas actuales diré que la Secretaria General Ejecutiva de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en respuesta a los compromisos establecidos en el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), trabajó en la construcción de una propuesta para implantar programas de atención personalizada en los estudiantes de licenciatura.

Por tal motivo y tomando como base central que, (SEP, 2011) la Reforma Integral de la Educación Básica es una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión.

Hoy no solo se requiere construir una escuela distinta sino convertirla en un espacio de oportunidades, de inclusión, libertad, respeto, etc.

La articulación de la educación busca generar el logro educativo con el fin de atender las necesidades específicas de aprendizaje de cada estudiante, donde éstos adquieran las competencias suficientes para poder desarrollarse.

Con estos fines, se revisaron los planes de estudio de los niveles preescolar, primaria y secundaria y se logró identificar las competencias que permitirían a los alumnos lograr una vida plena. De aquí el Plan de estudios 2011 se convierte en el documento eje que contiene las competencias para la vida, el perfil de egreso, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados dentro de la dimensión nacional y global.

Entre otros puntos este plan propone la evaluación como fuente de aprendizaje pero que a su vez permita detectar el rezago escolar con el fin de elaborar atención y retención a los estudiantes.

Dentro de la normatividad del plan de Estudios 2011, se encuentran los 12 principios pedagógicos entre los que se encuentran:

1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje
2. Planificar para potenciar el aprendizaje
3. Generar ambientes de aprendizaje
4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje
5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares curriculares y los aprendizajes esperados
6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje
7. Evaluar para aprender
8. Favorecer la inclusión para atender la diversidad
9. Incorporar temas de relevancia social
10. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela
11. Reorientar el liderazgo
12. La tutoría y la asesoría académica a la escuela

Como se puede observar, el presente modelo de intervención busca dar respuesta al último principio pedagógico establecido en el Plan de Estudios ya referido, por lo que, el crear un trabajo en los estudiantes de Licenciatura podrá ayudarnos posteriormente a implementarlo, a través de éstos, dentro de las instituciones donde desempeñen su labor docente.

Entonces institucionalizar las Tutorías Académicas, es una estrategia para contribuir al desarrollo de las competencias y apoyar a los alumnos en la resolución de los problemas que se les presentan de tipo académico, además de promover su autonomía y formación integral, con el fin de mejorar su rendimiento académico a través de la orientación y seguimiento adecuado de manera personalizada y de grupo, que nos permita incluso abatir la deserción escolar.

A través del Plan de Acción Tutorial se pretende:

1. Trabajar tutorías académicas que promuevan la atención a estudiantes en riesgo.

2. Combatir la reprobación, la deserción y la baja debidas a problemas de aprendizaje.

3. Responder a la necesidad de establecer un proceso de orientación y canalización adecuado a las distintas necesidades.

Nuestra institución cuenta de manera permanente con un curso de inducción o propedéutico a los alumnos de nuevo ingreso, pero tiene la necesidad de implementar un programa de tutorías y asesorías que ayuden entre otras cosas a abatir la reprobación, que permita la regularización y evite la deserción.

c) Proyecto educativo y proyecto curricular

El proyecto educativo es todo aquel marco global de referencia que sirve para coordinar las actuaciones de la comunidad educativa, por tanto, la implementación de un programa de Tutorías tiene como uno de sus objetivos atender a “las necesidades de los alumnos, principalmente aquellos que se encuentran en riesgo de abandono o fracaso escolar...

1.15... Contribuir al impulso de programas de tutoría y de acompañamiento académico de los estudiantes a lo largo de la trayectoria escolar para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico.

- Promover programas para que los alumnos terminen sus estudios en los tiempos previstos en los programas académicos, para incrementar los índices de titulación.
- Apoyar la realización de programas de regularización para estudiantes de nuevo ingreso con deficiencias académicas, así como de programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio. Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Secretaría de Educación Pública, p. 24-29.

Un proyecto curricular se refiere a todo el proceso de tomas de decisiones por el cual el profesorado de un área educativa establece, a partir del análisis de su contexto, acuerdo acerca de la estrategia de intervención didáctica que va a utilizar con el fin de asegurar la coherencia en la práctica docente. Por lo que el programa de Tutorías para la licenciatura

en Educación Especial, en la Escuela Normal del Estado de Querétaro, Unidad San Juan del Río, para su implementación se requiere de:

1. Contar con un Tutor Escolar, que tenga mínimo la capacitación como tutor que imparte la Subsecretaría de Educación Media Superior.
2. La difusión del programa mediante la sensibilización, capacitación y ejecución del mismo.
3. Capacitar a los encargados de las distintas Academias sobre las acciones que deben realizar con sus grupos.
4. Establecer el Comité de Tutorías o Red integradas por: Coordinador del Plantel, Tutor Escolar, Tutor Grupal y en su caso, departamento psicopedagógico.
5. Realizar la Detección de necesidades y planeación de actividades específicas a cada plantel
6. Implementar acciones y actividades estrategias de la acción tutorial.
7. Evaluación semestral de la estrategia.

d) Propuesta metodológica

Objetivos

Objetivo General:

Instrumentar un programa preventivo a través de esquemas de asesoría académica diferenciada, dirigida a los estudiantes en situación de riesgo, para mejorar su rendimiento escolar, promover su regularización y evitar su abandono escolar.

Contribuir a elevar la calidad de la educación en la licenciatura en Educación Especial, disminuyendo los índices de deserción y reprobación que existen en éste y coadyuvando en la formación integral del alumno desde su ingreso a la educación superior hasta el egreso, mediante la acción preventiva del Tutor en las áreas pedagógicas y personales y

del Asesor en el área académica, en un ambiente de cordialidad y de respeto a la diversidad, por lo que, se incluye a todos los estudiantes de la licenciatura.

Objetivos específicos:

- Promover el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes a partir de una atención personalizada o colectiva que dé respuesta a sus necesidades, problemas y expectativas.
- Incrementar la aprobación.
- Incrementar la retención escolar y la eficiencia terminal.
- Controlar los factores de riesgo escolar
- Incrementar la participación de los Colegiados con el fin de impactar en la formación integral de los alumnos normalistas.
- Trabajar en capacitación permanente con los docentes tutores.
- Consolidar un proceso de seguimiento.

Las fases del Plan de Acción Tutorial son:

1. Diagnóstico.

Para Alonso y Gallegos (s/n) una de las funciones de la acción tutorial es tratar de averiguar cuál es la conducta inicial del alumno.

Por tal motivo, la institución debe tener un diagnóstico que le permita tomar las decisiones precisas que le permitan diseñar un programa de seguimiento para cada alumno detectado con alguna situación de riesgo.

Este diagnóstico contempla también la implementación de una entrevista inicial.

VER ANEXO 1

2. Desarrollo

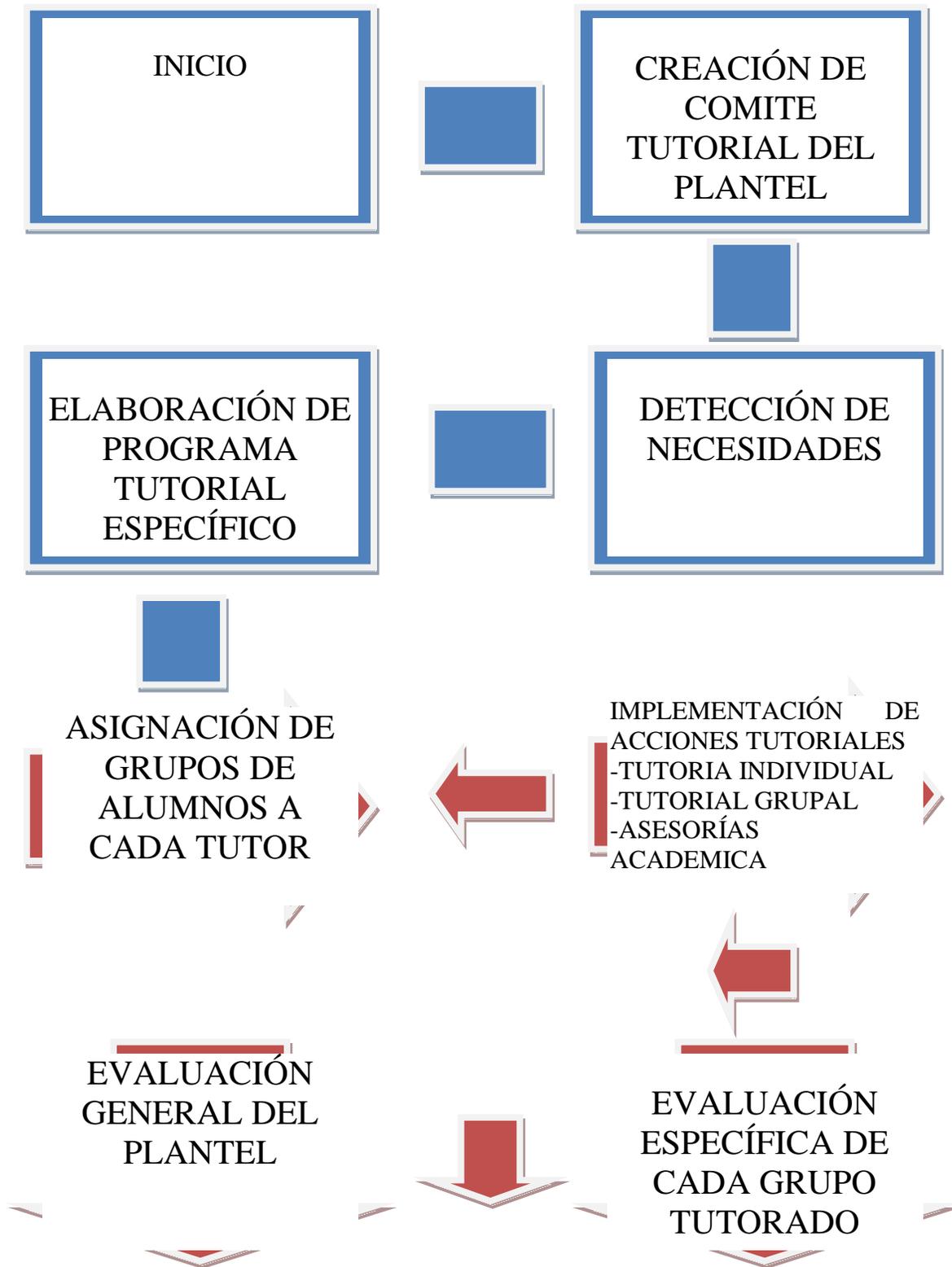
El trabajo de Tutorías pretende identificar a todos aquellos alumnos en riesgo escolar para poder dar un acompañamiento al estudiante, desde que ingresa hasta que concluye sus estudios. Este acompañamiento supone apoyo de los docentes en el aspecto académico. **VER ANEXO II Y III**

La atención personalizada ejercida por el tutor, tiende a favorecer la trayectoria escolar de los estudiantes, entender mejor los problemas que enfrenta así como atender los compromisos de su futura práctica profesional.

Sin embargo, se debe seguir el diagrama siguiente para su funcionamiento:

Programas tutorías

Diagrama de Flujo



Entonces, la acción tutorial debe ser entendida como inherente a la función del profesor que se realiza de manera individual y colectiva con los alumnos de un grupo de clase con el fin de facilitar la integración personal de los procesos de aprendizaje.

Por tanto la tutoría pretende promover la formación integral de los alumnos por lo que debemos conocer que se puede brindar de las siguientes maneras:

1. Tutoría académica individual
2. Tutoría Académica Grupal (**VER ANEXO IV**)
3. Asesoría académica

Por tanto, dentro de los protagonistas de este programa se encuentra el Tutor Escolar, quien es el responsable de coordinar la planeación, operación y evaluación de la acción tutorial en la institución para impulsar la formación integral de los alumnos.

2. El tutor, quien debe ser un docente que cuente con las competencias y perfil para llevarla a cabo, y al cual previamente se le capacitó por parte del tutor escolar.

3. Asesor docente. Proporciona la asesoría académica a los alumnos que presentan rezagos de manera individual o grupal sobre una materia en particular con el fin de mejorar su aprovechamiento.

Lo anterior no se encuentra separado de algunos principios que se establecen dentro del modelo educativo constructivista y que refieren a las funciones del maestro constructivista, visto como un guía, un mediador entre el ambiente y el alumno, con el fin de conseguir la integración de la orientación que pueda dar al alumno dentro de su práctica diaria.

La tutoría académica tiene un sentido preventivo, ya que debe intervenir antes de que se presente el problema, es decir, los alumnos, van dando muestras de que algo no está bien, con sus inasistencias,(**VER ANEXO II**) la falta de entrega de trabajos, su actitud, etc., es aquí donde se pretende que el tutor académico, pueda ir detectando los alumnos que necesitan de un tiempo de estucha y orientación antes de que tomen una decisión que trunque sus aspiraciones primarias.

Para tal efecto, se pretende

- a) Capacitar a los docentes encargados de las materias de Observación y Práctica docente, (**VER ANEXO V**) quienes están al frente de las academias para que cumplan con el perfil del tutor académico.

- b) Monitorear que se cumplan con las características de la tutoría: formativa, preventiva, permanente, personalizada, integral, inclusiva, recuperadora pero no terapéutica.

Cabe mencionar, en este momento, que si bien nuestro modelo educativo mexicano es constructivista con un enfoque en competencias, las instituciones educativas deben desarrollar también diversas competencias que les permitan no solo detectar problemas sino actuar sobre estos con el fin de que los resultados permitan prevenir en el futuro.

Una competencia se entiende como el elemento que integra una serie de conocimientos, actitudes, que se manifiesta en el desarrollo de habilidades y destrezas que muestran el grado de efectividad que tiene un individuo sobre las situaciones que requieren del dominio de la misma, por lo que hoy se pretende que nuestra institución se desarrolle como una escuela competente en el ámbito tutorial, que demuestre tener la capacidad para poder, querer y saber hacerlo.

Conclusion

A partir de la utilización de distintos formatos donde se vaya concentrando la información obtenida por alumno detectado o grupo, cada Tutor deberá entregar un reporte al final de cada parcial al Tutor Escolar quien a su vez se encargará de realizar el informe a la Coordinación de la Institución.

Es importante resaltar que estos resultados darán una idea clara de la formación académica y personal de nuestros estudiantes, que nos permitan planificar estrategias de intervención adecuadas a nivel individual y grupal, según sea el caso.

Con lo anterior se pretende ayudar en el proceso de formación del futuro docente no solo de manera personal sino también profesional a partir del desarrollo de habilidades que le capaciten para la vida a partir de la reflexión y el autoaprendizaje.

Un docente autorregulado, podrá conseguir en el futuro alumnos eficaces que alcancen aprendizajes significativos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Mes	Actividad	Evaluación
AGOSTO	DIAGNOSTICO CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES	REPORTES DE LOS DOCENTES
SEPTIEMBRE	APLICACIÓN DE ENTREVISTAS A ALUMNOS ORIENTACIÓN Y CANALIZACIÓN	FORMATOS EN EL EXPEDIENTE
OCTUBRE	SEGUIMIENTO A RESULTADOS DEL PRIMER PARCIAL QUE MANIFIESTE EL COMPORTAMIENTO DE REPROBACIÓN Y DESERCIÓN A TRAVÉS	ACTAS DE EVALUACIÓN REPORTADAS EN LOS FORMATOS

	DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR -	
NOVIEMBRE	ACCIONES TUTORIALES	PLAN DE ACCIÓN ESCRITO EN LOS FORMATOS DEL EXPEDIENTE
DICIEMBRE	SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES DE OBSERVACION Y PRACTICA DOCENTE REUNIÓN CON DOCENTES TUTORES PARA CONOCER EL COMPORTAMIENTO DEL GRUPO O INDIVIDUAL ANTES DE LA APLICACIÓN DEL SEGUNDO PARCIAL	REPORTE DE LOS DOCENTES DE OBSERVACIÓN INGRESADO AL EXPEDIENTE
ENERO	SEGUIMIENTO A RESULTADOS DEL SEGUNDO PARCIAL	FORMATOS EN LOS EXPEDIENTES DE LOS ALUMNOS CANALIZADOS REPORTE SEMESTRAL

	ELABORACIÓN DE LA NUEVA PROPUESTA PARA EL SIGUIENTE SEMESTRE	
--	---	--

Cabe mencionar que solo se entrega en el presente el cronograma de un semestre ya que con base en los resultados que se obtengan se irán elaborando las siguientes planeaciones donde se determinen lo seguimientos, fortalezas y debilidades a trabajar.

e) Esquema de procedimientos para su institucionalización



f) implicaciones institucionales

La intervención a través del Plan de Acción Tutorial es una oportunidad para que el docente y los estudiantes tengan un acercamiento que enriquezca la formación de los últimos.

Para su implementación requiere:

1. Personal formado en tutorías
2. Personal docente comprometido y que se encuentre en actualización permanente para fungir como asesor académico. (**VER ANEXO VI**)
3. Apoyo de las Academias de los diferentes semestres (**VER ANEXO V**)
4. Apoyo de la Coordinación de la Unidad bajo una claridad de objetivos a corto, mediano y largo plazo.

El presente Plan de Acción se pretende trabajar de manera transversal con ayuda de los diferentes docentes que imparten clases a los alumnos para su detección y seguimiento y en su caso canalización, pero también se determina al menos una hora semanal dentro del cubículo asignado a la que suscribe este proyecto para el trabajo administrativo.

MEDIOS Y RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES EN LA INSTITUCIÓN

-  Personal Docente
-  Infraestructura
-  Material didáctico

El seguimiento y la evaluación se debe llevar a cabo en conjunto por el Coordinador, el Tutor Escolar y Docentes tutores a través de listas de cotejo en que los resultados, permitan cuantificar las necesidades, intereses y/o dificultades que se han presentado durante el proceso con el fin de modificar y mejorar la Acción Tutorial cada semestre.

Lo anterior a través de una observación permanente y los resultados que vaya aportando cada tutor con respecto al trabajo que realiza durante el semestre.

Se da seguimiento a:

- Que el tutor de grupo haya realizado entrevistas con alumnos
- Cuestionarios aplicados durante el proceso
- Identificación de Estilos de Aprendizaje
- Elaborar estadísticas sobre los indicadores de reprobación y deserción.
- Concentrar los resultados de la evaluación del proceso semestral para graficar si se abatieron los indicadores del punto anterior.
- Revisión del trabajo en el aula
- Métodos utilizados
- Evaluar los desempeños de los tutores de grupo
- Evaluar los desempeños de los tutorados en cada uno de los semestres
- Realizar el informe final por semestre.
- La capacitación del docente como tutor
- Revisar constantemente el perfil del docente que debe realizar la tutoría
- Definir el tipo de tutoría a realizar y dar seguimiento
- Revisar que los tiempos designados a la tutoría se respeten.

Los resultados de lo anterior se evalúan a través de, primero su cuantificación, donde se nos pueda dar una visión general de las condiciones que guarda cada uno de los grupos y su realidad y segundo, una visión cualitativa que nos permita determinar las acciones que debemos diseñar para mejorar el rendimiento académico de nuestros alumnos y también evitar la deserción escolar.

g) Conclusiones

Implementar un Plan de Acción Tutorial en una institución es una necesidad pero también un reto pues gran cantidad de las instituciones de Educación Superior todavía no se han decidido a utilizarlo como una intervención que puede ayudar a orientar, asesorar, a acercar

a los alumnos con los profesores y de esta manera coadyuvar a abatir los indicadores de rezago, reprobación y deserción escolar.

La Tutoría conlleva una serie de estrategias pero es ante todo una herramienta que otorga opciones centradas en los alumnos. Los docentes somos sabedores de que cada alumno (y nosotros mismos) tenemos distintas formas de pensar y de aprender pero podemos incidir en la aprehensión de los conocimientos con el fin de no solo “retener” a los alumnos hasta su egreso sino dotarles de más y mejores conocimientos que le puedan servir para mejorar su práctica docente.

Las Instituciones de Educación Superior debemos trabajar para construir esta realidad que acompañe en sus procesos a nuestros alumnos y que esperamos redunde en la adquisición y desarrollo de nuevos valores y conductas, pero sobre todo las Normales de los estados, si bien es cierto, varios estados de la República ya han implementado un programa Tutorial pero solo como acompañamiento a los alumnos en riesgo, la diferencia entre esos programas y el presente es el acompañamiento generacional con el fin de que se pueda sensibilizar al futuro docente sobre la importancia de la intervención oportuna en los alumnos en quienes estamos detectando un riesgo o necesidad educativa especial.

Es innegable que para realizar este trabajo, una parte importante es la que corresponde a los profesores, los cuales deben ser sensibilizados para que permitan su formación como tutores, y remarco la participación de los docentes, porque ellos son los que se encuentran cercanos a los estudiantes y por tanto no solo conocen sus estilos de aprendizaje sino también si existe una necesidad educativa especial en algunos de ellos.

La tutoría es la escucha, orientación, canalización del estudiante pero no solo a nivel intelectual sino también a nivel personal y social. Entonces, si el docente es el mediador y facilitador de los aprendizajes, muchas veces está preocupado por dar los contenidos temáticos que su programa marcan pero descuida la parte de la relación interpersonal.

Es importante aclarar que las tutorías tienen límites muy claros, no se trata de que el Tutor se convierta en el responsable pleno de lo que hacen o no sus alumnos, pero si es responsable de que con sus acciones, diálogo e intervención tenga un impacto en ellos.

El trabajo que se plantea en este proyecto es ambicioso pero también es para desarrollarse en 4 años, es decir el seguimiento completo de una generación de la Licenciatura en Educación Especial, aunque, al tener tantas bondades, se pretende implementar en los otros semestres de la licenciatura que ya van avanzados.

De una u otra manera nuestra institución únicamente venía realizando un acompañamiento dentro de las Observaciones a la práctica, es decir, cuando los docentes acuden a las diferentes escuelas a observar a sus alumnos con el fin de ir anotando de manera puntual, lo que consideran sus alumnos han realizado de manera correcta y lo que deben modificar, por lo que, tenemos un avance en cuanto a un trabajo cercano, pero que no cubre con las debilidades que podemos tener a nivel académico.

Las Instituciones de Educación superior deben transformar sus formas de gestión bajo las cuales forman a los futuros docentes, una opción es la Tutoría. Esta sin duda dará un avance a la vida de la escuela y permite identificar las áreas de oportunidad que se tienen. Si el alumno (futuro docente) vive este acompañamiento que le da su docente tutor, será capaz de no solo mejorar personal y profesionalmente sino de incorporar este tipo de programas a su vida laboral y adecuarla al contexto de cada escuela en la que se encuentre.

Bibliografía

Alonso García, Catalina M. (2008). *Estilos de Aprendizaje Presente y futuro*. Revista de Estilos de Aprendizaje, No. 1, Vol 1.

ANUIES, 1998, *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estrategias de desarrollo*. México.

Díaz Barriga, F., 2005, *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. México. MacGraw-Hill.

Garrita Ruiz Antonio (2003) *Tutoría Universitaria: Tres casos citables*, coordinador General de posgrado, UNAM.

Reforma educativa México. (s.f.) en Wikipedia. Recuperado el 10 de julio de 2013 de [http://es.wikipedia.org/wiki/Reforma_educativa_\(M%C3%A9xico\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Reforma_educativa_(M%C3%A9xico)).

SEP. (2011). *Reforma Integral para la Educación Básica*. México.

SEP. (1993). *Planes y Programas de estudios*. Educación básica, México.

SEP. (2006). *Plan de Estudios 2004*. Licenciatura en Educación Especial. México.

SEP. (2011). *Plan de Estudios*, Educación Básica, México.

SEP. (2011). *Sistema Nacional de Tutorías*. Documento base. México.

Medios Electrónicos

Definición de tutoría - Qué es, Significado y Concepto

<http://definicion.de/tutoria/#ixzz2MxKat71A> (Consultado el 7 de julio de 2013)

Psicopedagogía. Com. <http://www.psicopedagogia.com/definicion/tutoria> (Consultado el 7 de julio de 2013)

UAG, Dirección de docencia. <http://docencia.uagro.mx/?q=node/88> (Consultado el 10 de julio de 2013).

UPN. La tutoría en la formación inicial de docentes, <http://educa.upn.mx/hemeroteca/vida-universitaria/206-num-08/410-la-tutoria-en-la-formacion-inicial-de-docentes> (Consultado 12 de julio de 2013)

ANEXO I



Ficha de Identificación del

Alumno Tutorado

Datos Personales							
Nombre del alumno							
No. Expediente		Edad		Sexo		Grupo	
Fecha de inicio del proceso tutorial							
Motivo de atención de la tutoría	Situación Académica	Posible Deserción escolar	Situaciones emocionales	Situaciones emocionales	Situaciones Familiares		

Antecedentes e Información del Alumno	
Familiares (Integrantes de la Familia)	
Con quién vive actualmente	
Escolares (reprobación y/o	

repetición; Apoyo de educación especial, etc.)					
Médicos/Psicológicos	No		Si		Descripción
Hábitos de estudio (Espacio físico, tiempo disponible, uso de materiales, técnicas de estudio y estilo de aprendizaje)					
Uso del tiempo libre (Actividades de recreación)					
Trabaja (cuantos días, horario y remuneración)					
Relación entre pares (Convivencia con pares, si tiene pareja)					
Mamá o papá adolescente	Si		No		
Estatutos Académico					
Estatus Académico	Regular		NA Acumuladas		
	Irregular				
Rendimiento Escolar en parciales					
Parciales	Materias	Aprobada	Reprobada		
1 er Parcial					

2 do Parcial			
Taller Integrador			
Materias que adeuda	Periodo de Aplicación de Examen		Situación final
			Acreditada
			No Acreditada

Compromisos y Acuerdos									
Tutorado									
Tutor									
Canalización	No		Si		Efectuada	Si		No	
Referencia	Asesoría Académica					Dirección / Subdirección			
	Psicopedagogía					Otra			
Fecha:			Firma del Alumno						

ANEXO IV

LISTA DE ASISTENCIA EN TUTORÍA GRUPAL

Plantel		Grupo	
Nombre del tutor		Ciclo	

No.	Expediente	Nombre del alumno (a)	Asuntos Tratados	Tutoría 1	Tutoría 2	Tutoría 3	Tutoría 4	Tutoría 5	Tutoría 6
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
				Y firma del Alumno (a)	Y firma del Alumno (a)	Y firma del Alumno (a)	Y firma del Alumno (a)	Y firma del Alumno (a)	Y firma del Alumno (a)
1									
2									
3									
4									
5									
6									

ANEXO V



Andrés Balvanera

PROGRAMA DE ACCIÓN

TUTORIAL

ACTA DE REUNIÓN DE TUTORÍA ESCOLAR.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN	
Licenciatura en Educación Especial	
Semestre y Ciclo Escolar	
Número de reunión	

Orden del día

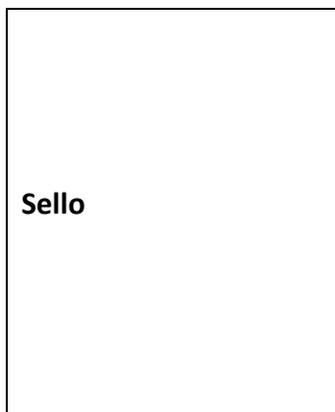
--

Acuerdos

Asistentes	
Nombre	Firma

Visto bueno

Director	Coordinador de la Licenciatura
-----------------	---------------------------------------



_____, Querétaro, a _____ del mes
de _____ de _____.

ANEXO VI



**PROGRAMA DE TUTORIAS
REPORTE PARCIAL DEL TUTOR ESCOLAR**

FICHA DE REPORTE	
Licenciatura en Educación Especial	
Semestre y Ciclo Escolar	
No. de alumnos	
Parcial a reportar y/o semestre anterior	
Cantidad de alumnos reprobados	
Cantidad de alumnos canalizados a los docentes asesores	
Cantidad de alumnos atendidos con problemas psicológicos, económicos , familiares, etc.	
Cantidad de alumnos atendidos por faltas al reglamento	
Cantidad de actividades académicas y extra-académicas.	
Cantidad de alumnos	

reconocidos por aprovechamiento académico	
Cantidad de reuniones de Academia	
Fecha de elaboración	
Nombre y firma del Tutor Escolar	

Problemática a resolver:

Estrategias a seguir:

Resultados:

Responsables:

Nombre y firma del Coordinador.

_____, Querétaro, a _____ del mes
de _____ de _____.